

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAXIS BAÑOS DEL INCAS.A.

En El Tambo, a los 28 días del mes de marzo del dos mil diez y seis, en la oficina de la compañía, siendo las diez y nueve treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la Compañía TAXIS BAÑOS DEL INCA S.A:

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES
HILDA SANTANDER	62
XAVIER GERVAPIO	62
LUIS ARCENTALES	62
DAVID CABRERA	62
GUILLERMO ANGAMARCA	62
JOSE GUANUCHE	62
CASTILLO WILSON	62
IDROVO CHOGLLO CRISTOBAL	62
PAUL ZHAPA BRAVO	62
SOTAMBA ESPINOZA PATRICIO	62
ZHIZHINGO LUIS JAVIER	62
ZHIZHINGO JUAN CARLOS(PODER OLGA SIGUENCIA)	62

quienes representan el 92% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el señor Patricio Sotamba E. y actúa como Secretario el titular señor Xavier Gervacio, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS TRANSBAÑINCA S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía TAXIS TRANSBAÑINCA S.A a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de marzo del 2016, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,

#### 4) Asuntos Varios.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- El Tambo 12 de Marzo de 2016.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Xavier Gervacio quién da lectura al informe presentado, detallando su trabajo en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, resaltando la consecución del incremento de cupos para tres compañeros fundadores, el mismo que se anexa al expedientillo de la presente acta. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas sobre el incremento de cupos, el mismo es aprobado por unanimidad por los presentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes, dicho informe también es anexado a la presente acta y en el se resalta que no ha habido quejas en contra de los administradores y las actividades se ha realizado acorde a la ley de compañías.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General y contador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General y el Sr. Contador las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, no se repartan y se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas para afrontar posibles contingencias a futuro.

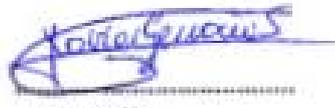
Luego de algunas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades pues resultan relativamente de poco valor y es necesario proteger el patrimonio de la empresa.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es varios y solo se trata el asunto de las transferencias de acciones indicando y resolviendo que deben realizarse conforme lo manda la ley y que los balances sean presentados de manera inmediata ante la Superintendencia de Compañías para evitar sanciones, Y además que se responsabilicen de los bienes el último que salga de la parada y se acuerda hacer una comisión a la Unidad de Tránsito para solicitar una parada provisional para los días de feria-

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-



PRESIDENTE



GERENTE